# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERSLUTT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece siendo las 16h45, se reunen los señores Accionistas de la Compañía BERSLUTT S.A. en el local de la compañía, ubicado en Jiguas 101 y Victor Emilio Estrada, entre los Accionistas constan la Sta. Calderón Vásquez Doris Edith, ecuatoriana, propietario de una acciones ordinarias y nominativas de cuatro un de dólar cada acción, Mancheno Calderón Doris María, ecuatoriana, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los cuatrocientos ochenta dólares norteamericanos, divididos en ochocientas ochenta acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el articulo 238 de la Ley de Compañias, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.-

Se encuentra presente la señora Mancheno Calderón Doris Maria , en calidad de Gerente, para tratar el punto siguiente:

**PUNTO UNO**.- Conocer y aprobar conforme los Estados Financieros correspondiente al año 2012 tal como indica la Escritura de Constitución de la Compañía BERSLUTT S.A.

Dirige la Junta, la señora Calderón Vásquez Doris Edith, presidenta y actúa como secretario de la Junta su Gerente General señora Mancheno Calderón Doris María, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 239 de la Ley de Compañias, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2012 por lo que la Junta General debe resolver sobre el tema, los señores accionistas aprueban los estados Financiero del año 2012, t resuelven por unanimidad autorizar al señor Gerente General para que proceda a realizar los trámites necesarios para presenta los Estados Financieros en los Organismos de control, como no existe más puntos que resolver, la señora Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fe aprobada y para constancia firmada por todos los presentes siendo las 17h15. FIRMA STA. CALDERON BASQUEZ DORIS EDIHT ACCIONISTA, STA. MANCHENO CALDERON DORIS MARIA ACCIONISTA, EL GERENTE SRA. MANCHENO CALDERON DORIS MARIA Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

RAZON: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario.

MANCHENO CALDERON DORIS MARIA
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA